



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
31 de enero de 2018**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **31 de enero de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Carlos Antonio Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asimismo asiste a la reunión Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg==	<b>Fecha</b>	08/02/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=</a>	<b>Página</b>	1/6





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
31 de enero de 2018

**INCIDENCIAS RESEÑABLES**

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 24 de enero de 2018 se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención de D. Miguel Montero Naranjo y D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez por no haber estado presentes en la sesión anterior.

**2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

**4. DACIÓN DE CUENTA**

- No hubo.

**6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN**

- CGC\_1500\_MCI Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, plataformas elevadoras y salva-escaleras ubicados en distintos edificios del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 80.000,00 € e IGIC 5.600,00 €. Plazo de ejecución 2 años. Tramitación ordinaria. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado **17 de enero de 2018**, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg==	Fecha	08/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=</a>	Página	2/6





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
31 de enero de 2018

Visto el **informe de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 25 de enero de 2018**, suscrito por el Jefe de Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones D.Raúl Castro De Almada, según se argumenta en el informe reseñado, no hay ofertas con valores de carácter anormal o desproporcionado.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente clasificación:

Suma de Criterios Objetivos Valorables					
Empresas	Criterio A	Criterio B	Criterio C	Criterio D	P. Total
FAIN Ascensores Canarias, S.L	24,29	25,00	35,00	15,00	<b>99,29</b>
KONE Elevadores, S.A	17,24	25,00	35,00	15,00	<b>92,24</b>
Zardoya OTIS, S.A	23,69	25,00	35,00	15,00	<b>98,69</b>
ORONA Sociedad Cooperativa	25,00	25,00	35,00	6,00	<b>91,00</b>

Finalmente la Mesa acuerda proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **FAIN ASCENSORES CANARIAS SL, con CIF B76228956 con un total de 99.29 Puntos**, como **adjudicataria** del referido contrato por un **importe total** de **CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO EUROS (59.064,00 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (55.200,00 €)** e **IGIC de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (3.864,00 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **XP0026-2017-TIAE** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Adquisición de licencias de software y soporte técnico para el sistema de seguridad perimetral en doble clúster del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 59.900,00 € e IGIC 4.193,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de entrega 1 mes. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Tras el examen del expediente remitido por el **Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **tres empresas**, a saber:

1. **SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S. A.**

Código Seguro De Verificación:	tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg==	Fecha	08/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=</a>	Página	3/6





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
31 de enero de 2018

2. TELECOR S.A.
3. VELORCIOS SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.L

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, una de las empresas invitadas (*TELECOR S.A. y SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S. A. no presentan oferta*), y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de enero de 2018**, suscrito por D. Pedro Santana Cruz, Jefe de Sección Explotación de Sistemas y Tecnologías Información y D.ª Ana María Colás Rocha, Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica, la Mesa acuerda con la abstención de Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez por no haber podido estudiar el expediente, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado la adjudicación a la empresa **VELORCIOS SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.L** con **CIF B-76234061 con un total de 100 puntos**; por un **importe total** de **CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS (55.197,61 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (51.586,55€)** e **IGIC** de **TRES MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON SEIS CENTIMOS (3.611,06 €)**, y de conformidad con su propuesta técnica, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- **XP0023-2017-TIAE** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Adquisición de dos dispositivos de acceso SSL, para conexiones seguras a la Extranet Corporativa”**. Importe neto 31.000,00 € e IGIC 2.170,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de entrega 1 mes. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Tras el examen del expediente remitido por el **Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **tres empresas**, a saber:

1. SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S. A.
2. TELECOR S.A.
3. VELORCIOS SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.L

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (*TELECOR S.A. no presentan oferta*), y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 25 de enero de 2018**, suscrito por D. Pedro Santana Cruz, Jefe de Sección Explotación de Sistemas y Tecnologías Información y D.ª Ana María Colás Rocha, Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica la Mesa acuerda con la abstención de Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez por no haber podido estudiar el expediente, hacer suyo

Código Seguro De Verificación:	tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg==	Fecha	08/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=</a>	Página	4/6





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
31 de enero de 2018

el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado la adjudicación a la empresa **SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S. A (SATEC)**, con CIF A-33117995; con un total de 100 puntos por un **importe total** de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS (32.620,69 €) y **un importe neto** TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (30.486,63 €) e IGIC de DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON SEIS CENTIMOS (2.134,06 €) y de conformidad con su propuesta técnica, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

5. **VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL**

- **CGC\_1489-OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **"037/15 Reordenación de tráfico en la Gc-310, P.K. 1,400 a 1,800 acceso al Jardín Botánico Viera y Clavijo"**. Importe neto 745.471,35 € e IGIC 52.182,99 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 22 de enero de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **24 de enero de 2018**, emitida por el Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 5, de 27/01/17), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: Hermanos Medina La Herradura, S.L.**
- **Número dos: Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.**
- **Número cuatro: Petrecan, S.L.**
- **Número cinco: Félix Santiago Melián, S.L.**
- **Número seis: Hermanos García Álamo, S.L.**
- **Número siete: Surhisa Suárez e Hijos, S.L.**
- **Número ocho: Satocan, S.A.**

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número tres: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.**

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que todas ellas, **presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP) y se acuerda remitir el expediente al Servicio de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg==	<b>Fecha</b>	08/02/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=</a>	<b>Página</b>	5/6





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
31 de enero de 2018

**7. CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- No hubo.

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- No hubo.

**8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- No hubo.

**9. REGISTRO DE LICITADORES**

- No hubo.

**10. ASUNTOS DE URGENCIA**

- No hubo.

Siendo las nueve horas y veintiocho minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y **que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 07 de febrero de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg==	<b>Fecha</b>	08/02/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZiZxsYdtZpYU4XpEqiYJg=</a>	<b>Página</b>	6/6

